

INFORME N° 0309-2022-GTI220-N

Informe técnico - renovación de suscripción software Payara

Lima, 22 de noviembre de 2022

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Luis Díaz Vargas
Amir Caro de la Cruz

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos
Especialista en Operaciones, Plataforma y Base de Datos

4. JUSTIFICACIÓN:

Dentro de las principales tareas de la Gerencia de Tecnologías de Información, se encuentra el de velar y asegurar el correcto uso y funcionamiento de los servicios que soportan la plataforma de soluciones informáticas.

Actualmente, se cuenta con el servidor de aplicaciones JAVA denominado PAYARA el cual permite el funcionamiento de sistemas críticos del BCRP, tal como el cliente Web circulante ESF, Sistema de interconexión Bancaria, Sistema CDVALcliente ESF, etc. La continuidad operativa de estos servidores de aplicaciones es de suma importancia, debido a que brinda el soporte tecnológico para un sistema en alta disponibilidad (mediante el uso de clúster de software), trabaja en conjunto con el manejador de base de datos empresarial del BCRP, interconecta con software interno del BCRP, así como interconecta con sistemas informáticos de Entidades Financieras.

5. ALTERNATIVAS:

El mencionado software debe ser renovado debido a que la actual versión y nuevas versiones, cuentan con soporte del fabricante. Por la criticidad de los sistemas críticos del BCRP es indispensable contar con este soporte de fabricante que garantice la continuidad, disponibilidad y seguridad de los sistemas críticos queda soporte. Asimismo, el software debe estar implementado en los equipos informáticos que ya cuenta el BCRP tal como los servidores SPARC y debe tener interconexión con los sistemas que envían y reciben operaciones los sistemas core del BCRP.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Lo que se desea es la renovación del software PAYARA que permita el desarrollo de los sistemas, para lo cual se necesita que: (i) mantenga como mínimo la misma versión de JDK (Java), (ii) cuente con soporte del fabricante, (iii) que se instale en los servidores donde actualmente se está ejecutando el actual servidor de aplicaciones Java, (iv) se interconecte con los sistemas actuales del BCRP y las entidades financieras, entre otros.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO –

BENEFICIO:Costo:

- Adquisición del servidor de aplicaciones (software) y soporte técnico
Para la suscripción del software PAYARA por un período de 1 año, se está considerando una cotización referencial por un monto de \$ 22 500 incluido el IGV.

Beneficio:

- Se mantendrá como mínimo la misma versión de JDK (Java)
- Se contará con soporte del fabricante para la disponibilidad oportuna de parches.
- Se utilizará los servidores donde actualmente se ejecuta el actual servidor de aplicaciones
- Se garantizará la interconexión con los sistemas actuales del BCRP y las entidades financieras, entre otros.
- Se garantice la continuidad y disponibilidad de sistemas críticos.

8. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que se requiere la renovación del software PAYARA que permita cumplir con lo solicitado en el numeral 7. contar con un software PAYARA permitirá hacer funcionar adecuadamente sistemas críticos del BCRP manteniendo la continuidad y disponibilidad.

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: